

Proyecto “Ciudadanía Responsable: Promoción y Fortalecimiento de las Instituciones y los Mecanismos de Transparencia en la Gestión de los Recursos Públicos en Uruguay”

Institución responsable: CLAEH

Informe final

Fecha: 13.02.09

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de Donación oportunamente firmado, corresponde presentar el informe final que da cuenta de la ejecución del Proyecto “Ciudadanía Responsable: Promoción y Fortalecimiento de las Instituciones y los Mecanismos de Transparencia en la Gestión de los Recursos Públicos en Uruguay” inscripto dentro del Programa “Inclusión de la Sociedad Civil para Incrementar la Transparencia y la Rendición de Cuentas”.

1. Las actividades programadas y realizadas

1.1. Las actividades programadas

La ejecución del proyecto preveía la realización de las siguientes actividades que se organizaban en tres componentes:

Componente I. Discusión y reflexión pública sobre la situación institucional y mecanismos para la transparencia de la gestión de los recursos públicos.

Actividades:

- I. 1.- Organización y realización de un seminario de evaluación sobre el sistema de compras y licitaciones del Estado.
- I. 2.- Organización y realización de un seminario de análisis sobre el financiamiento partidario y de campañas electorales.
- I. 3.- Organización y realización de un seminario de discusión sobre los derechos ciudadanos en el acceso de la información pública.

Componente II. Constitución de grupos de análisis para impulsar las tres áreas temáticas del proyecto.

Actividades:

- II. 1.- Instalación de un grupo de discusión para impulsar iniciativas y cambios sobre el sistema de compras y licitaciones del Estado.
- II. 2.- Instalación de un grupo de discusión para impulsar iniciativas y cambios en materia de financiamiento partidario y de campañas electorales.
- II. 3.- Instalación de un grupo de discusión para impulsar iniciativas sobre los derechos ciudadanos en el acceso de la información pública.

- II. 4.- Al finalizar el período de funcionamiento, cada uno de los “grupos de trabajo” producirá un informe con los avances logrados y el estado de situación de cada una de las modificaciones que deberían producirse para lograr una mejora sustancial en cada uno de los tres temas, de acuerdo a los consensos que se registraron en cada seminario. De este modo, podrán medirse en forma expresa los impactos producidos en la ejecución del proyecto con relación a la lucha contra la corrupción.

Componente III. Publicación y difusión de los resultados de los seminarios.

Actividades:

- III.1.- Difusión de la convocatoria a los tres seminarios programados en el proyecto, mediante dos instrumentos diferentes:
 - i) Se emitirán comunicados de prensa a todos los medios buscando que estos difundan a la opinión pública la información sobre la realización de cada uno de los seminarios.
 - ii) Se seleccionarán algunos programas periodísticos de carácter radial y se seleccionará un medio de prensa escrita para ofrecer la realización de reportajes previos con la participación de alguno de los ponentes u organizadores de cada uno de los seminarios.
- III. 2.- Se llevará el registro de la cobertura mediática, previa, simultánea y posterior a cada uno de los seminarios, elaborándose una lista de notas, reportajes y coberturas obtenidas para cada seminario según los diferentes tipos de medios de comunicación.
- III. 3.- Elaboración, impresión y difusión de un libro que contendrá los resultados de los tres seminarios. La publicación contendrá propuestas sustantivas elaboradas por los grupos de discusión para impulsar cambios en las áreas temáticas de los seminarios realizados durante la ejecución del proyecto.
- III. 4.- Para la difusión del libro se tomará en cuenta las listas de todos los participantes de los tres seminarios y se reiterará la invitación con el incentivo de la distribución del libro que contiene los contenidos vertidos en las diferentes instancias. Los criterios y las formas de trabajo para la difusión en los medios del evento de presentación del libro serán idénticos a los desarrollados en la preparación de cada uno de los seminarios, por lo que en este punto nos remitimos a lo señalado en el punto 1. Pero en esta oportunidad se agregará el envío del libro a los diferentes medios con el objetivo de asegurar la cobertura y los correspondientes comentarios.

1.2. Las actividades realizadas

Todas las actividades previstas han sido cumplidas en forma satisfactoria y han permitido dar cumplimiento a los objetivos indicados. Se presenta a continuación un detalle de cada una de las actividades realizadas de acuerdo al proyecto.

Actividad I. 1.- Organización y realización de un seminario de evaluación sobre el sistema de compras y licitaciones del Estado.

El seminario sobre el sistema de compras y licitaciones del Estado se realizó el jueves 23 de agosto de 2007 en los salones del Hotel Balmoral en horas de la tarde y su programa se desarrolló de acuerdo al siguiente detalle:

14 hs Apertura:

Prof. Pablo Cayota (Director de CLAEH)
Lic. Héctor Villaverde (Director de FONTRA)
Dr. José Rilla (Coordinador del Proyecto)

14hs 30'

“Análisis y diagnóstico de nuestro sistema de compras y licitaciones públicas”
Ponente: Dr. Leonardo Costa

15hs 15'

Comentaristas:

Ing. Diego Balestra
Ing. Carlos Petrella
Dr. Alfonso Varela
Ec. Tabaré Vera

16hs 15'

Ronda de preguntas

16hs 45'

Descanso

17hs

“Propuestas para un nuevo sistema de compras y licitaciones públicas”
Ponente: Ing. Daniel Martínez

18hs 15'

Comentaristas:

Dip. Alfredo Asti
Sen. Ruperto Long
Dip. Iván Posada
Int. Tabaré Viera

19hs 15'

Ronda de preguntas

19hs 45'

Cierre

La primera ponencia realizó una evaluación de la situación actual del sistema y presentó las orientaciones de cambio que, a su juicio, es necesario incorporar. Esta ponencia estuvo a cargo del Dr. Leonardo Costa, ex Pro Secretario de la Presidencia de la República durante la administración anterior y corredactor de propuestas relacionadas con la centralización del sistema de compras en algunas áreas del Estado.

Tanto la presentación como el panel de comentaristas se orientaron a evaluar ciertos cambios en el sistema de compras que se impulsó en el período de gobierno anterior. En particular se evaluó la puesta en práctica de un cambio sustancial en la forma que el Ministerio de Salud Pública compraba los medicamentos para todos sus hospitales. Se valoró la centralización de la operativa de compra, así como la previsibilidad de la demanda.

Fueron puestos en discusión aspectos referidos a la transparencia de las convocatorias, así como a la celeridad de las decisiones. En particular se señaló, entre los déficits más fuertes, la dificultad existente para el cobro por parte de los proveedores hacia el Estado. No existen instrumentos que obliguen a la Administración a pagar efectivamente. Esta situación lleva a que los precios en las ventas al Estado se incrementen sustancialmente.

La segunda ponencia estuvo a cargo del Ing. Daniel Martínez, actual Ministro de Industria, Energía y Minería, y que en aquel momento se desempeñaba como Presidente del Directorio de la empresa estatal petrolera ANCAP. Este dirigió su reflexión hacia el señalamiento de los cambios que debían realizarse para poder mejorar la transparencia de las compras del Estado.

En tal sentido se señaló la necesidad de dotar al Estado de mecanismos y normativas más ágiles para poder responder en tiempos acordes a la dinámica de la época actual, sin que ello implique poner en riesgo las garantías de equidad y acceso igualitario para todos los oferentes.

Actividad I. 2.- Organización y realización de un seminario de análisis sobre el financiamiento partidario y de campañas electorales.

El Seminario sobre Financiación de Partidos y Campañas Electorales se llevó a cabo el jueves 8 de noviembre de 2007 en el Pasaje Acuña de Figueroa del Palacio Legislativo en horas de la tarde y se realizó de acuerdo al siguiente programa:

14hs Apertura:

Prof. Pablo Cayota	Director del CLAEH
Lic. Florencia Hastings	Representante de ICD
Dr. José Rilla	Responsable de Proyecto

14hs30 "Los sistemas de financiamiento de los partidos a nivel comparado: tendencias actuales"
Ponente: Prof. Oscar Bottinelli

15hs 30 Comentarios:
Lic. Nelson Fernández (Periodista, Director de Subrayado)
Lic. Felipe Monestier (Vicepresidente de AUCIP)
Dr. Romeo Pérez (Rector del CLAEH)
Dr. Martín Risso (Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay)

16hs 30 Preguntas

17hs Coffee break

17hs 30 "El financiamiento de los partidos y de las campañas electorales en Uruguay"
Ponente: Lic. Rafael Piñeiro

18hs 30 Comentarios:
Senador Eber Da Rosa
Profesor Yamandú Fau
Diputado Jorge Orrico
Diputado Iván Posada

19hs30 Preguntas

20hs Cierre

El seminario ha coincidido con la consideración en el Senado de la República de un proyecto de ley sobre esta temática. En tal sentido debe destacarse que alguna de las ideas formuladas en el seminario han sido incorporadas en la discusión de la Comisión del Senado que estudia el tema, puesto que varios de los comentaristas del evento integran la Comisión parlamentaria correspondiente.

Por tanto, se puede afirmar que el seminario ha contribuido a la reflexión del sistema político sobre esta temática y ha permitido incorporar nuevas perspectivas y eventuales soluciones legislativas.

Debe destacarse que el seminario sirvió de ámbito para cuestionar o interrogar sobre el alcance y las virtudes o falencias que tendría una regulación excesiva del funcionamiento de los partidos. La tensión entre la libertad de asociación política que debe ser garantizada en forma amplia y la necesidad de generar mecanismos y procedimientos de contralor que permitan dar garantía de transparencia al funcionamiento de los actores partidarios fue uno de los ejes centrales del debate.

Hubo referencias fuertes a los textos constitucionales que consagran y reclaman para los partidos la más amplia libertad. Al mismo tiempo, se reconoció que la realidad normativa actual no promueve ni favorece la transparencia en el funcionamiento y en el financiamiento de los actores partidarios.

La presencia en el segundo panel de representantes de los cuatro partidos que están participando directamente del debate parlamentario sobre el proyecto de ley a consideración del Senado fue muy útil porque permitió que los legisladores trasladaran a los asistentes algunas de las “claves” de la mencionada discusión, así como también permitió a los legisladores recibir reflexiones nuevas formuladas desde ámbitos libres de los condicionamientos partidarios directos.

En particular, el Lic. Rafael Piñeiro puso en debate la idea que está contenida en el proyecto de ley en discusión en el Senado sobre el otorgamiento de espacios gratuitos en los medios de comunicación a los partidos y candidatos durante las campañas electorales. En su lugar propuso la aprobación de tarifas diferenciales de bajo precio, que hicieran posible un manejo más transparente del otorgamiento de los espacios mediáticos a los partidos.

Este planteo fue recibido con interés por los panelistas y tenemos la información de que fue incorporado en la discusión de la Comisión Parlamentaria correspondiente, al punto de que en la actualidad está siendo analizada por todos los partidos a los efectos de revisar la posición inicial.

Actividad I. 3.- Organización y realización de un seminario de discusión sobre los derechos ciudadanos en el acceso de la información pública.

El Seminario sobre el Derecho de Habeas Data se llevó a cabo el jueves 24 de abril de 2008 en el salón de actos del Hotel Embajador en horas de la tarde y se realizó de acuerdo al siguiente programa:

14hs Apertura:

Pablo Cayota	Director del CLAEH
Anabel Cruz	Representante de ICD
José Rilla	Responsable de Proyecto

14hs30 "Habeas Data. A propósito del acceso a la información pública"
Ponente: Carlos Delpiazzo

15hs 30 Comentarios:
Gabriel Barandiarán
Alberto Cid

16hs 30 Preguntas

17hs Coffee break

17hs 30 "El derecho de `habeas data` y el manejo de la información producida por el Estado durante la dictadura"
Ponente: Isabel Wschebor

18hs 30 Comentarios:
Federico Casaretto
Hebert Gatto
Luis Rosadilla

19hs30 Preguntas

20hs Cierre

En la primera parte el ponente, Dr. Carlos Delpiazzo, presentó un panorama muy completo de la situación de los derechos de acceso a la información y de protección de los datos sensibles, analizando el orden vigente y las tareas pendientes. Los comentaristas señalaron con énfasis los asuntos pendientes desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil y desde la función parlamentaria.

La segunda parte del seminario se concentró en la discusión sobre el acceso a la información producida durante la pasada dictadura. La ponente, Lic. Isabel Wschebor, realizó un completo estudio de la situación y señaló las tareas pendientes para que el país recupere y preserve la información generada durante la época autoritaria. Los comentaristas destacaron los déficits en esta materia.

Se trató de una instancia muy positiva que cumplió debidamente con el propósito de poner esta temática en la agenda pública.

Actividad II. 1.- Instalación de un grupo de discusión para impulsar iniciativas y cambios sobre el sistema de compras y licitaciones del Estado.

Se instaló un Grupo de Trabajo integrado por representantes de organizaciones empresariales, jefes del Estado y del Parlamento y un representante del BID.

La lista de participantes incluyó a las siguientes personas: Ing. Daniel Martínez (Presidente de ANCAP y ponente en el Seminario), Senador Ruperto Long (Senador del Partido Nacional), Diputado Alfredo Asti (Diputado del Frente Amplio), Dr. Alfonso Varela (integrante de la Directiva de la Cámara de Comercio), Sr. José Saavedra (Directivo de la Cámara de Industrias del Uruguay), Ec. Roberto Fernández (técnico del BID).

El Grupo mantuvo cinco reuniones (18 de octubre y 6 de diciembre de 2007, 12 de marzo, 29 de abril y 1º de julio de 2008).

Los debates generados en el Seminario, tanto a través de los comentaristas como mediante las intervenciones del público asistente fueron centrando la atención en varios aspectos que se han convertido en los contenidos centrales de discusión del Grupo de Trabajo sobre Sistema de Compras y Licitaciones.

Estos asuntos son:

- a. Marco jurídico de actuación de los organismos e instituciones públicas que compatibilice la celeridad y la eficacia con la preservación de las garantías y el acceso equitativo de los oferentes.
- b. Cómo recrear sistemas de control sobre los ordenadores de gasto público que se orienten más por los resultados que por los procedimientos.
- c. Posibilidad de avanzar en sistemas de certificación de Unidades Ejecutoras que permitan modificar los mecanismos de contralor favoreciendo la agilidad.
- d. El debate sobre la pertinencia de establecer preferencias para los oferentes de bienes y servicios de origen nacional frente a los

extranjeros y las eventuales afectaciones a la transparencia que pueden representar.

- e. La discusión sobre los mecanismos de publicidad de los llamados y las convocatorias.
- f. La discusión sobre los plazos y tiempos para la resolución por parte de las autoridades públicas.

Actividad II. 2.- Instalación de un grupo de discusión para impulsar iniciativas y cambios en materia de financiamiento partidario y de campañas electorales.

No fue posible instalar un grupo de trabajo sobre esta temática. Ello se debió a que en forma simultánea se estaba trabajando un Proyecto de Ley sobre esta temática en una Comisión Especial del Senado que estaba integrada por representantes de todos los partidos.

La propuesta dirigida a los invitados a integrar el grupo de trabajo se encontró con la dificultad de que los más indicados para integrar el grupo formaban parte de la Comisión Parlamentaria y no parecía razonable organizar un grupo de trabajo sin la presencia de los legisladores que estaban estudiando estos temas.

De todos modos, se solicitó al Prof. Oscar Bottinelli que elaborara un documento conteniendo sugerencias y propuestas referidas al proyecto de ley de financiamiento de partidos y campañas electorales que se estaba considerando.

Este documento fue presentado, además, a la Comisión Parlamentaria del Senado, por lo que sus contenidos fueron recibidos y analizados por los actores legislativos.

Debe destacarse, de todos modos, que la actividad del seminario ya ha generado un impacto directo sobre el proceso de reflexión y toma de decisiones del sistema político con respecto a este tema.

Actividad II. 3.- Instalación de un grupo de discusión para impulsar iniciativas sobre los derechos ciudadanos en el acceso de la información pública.

Se instaló un Grupo de Trabajo integrado por un representante de organizaciones de la sociedad civil en defensa de los consumidores, un legislador, un periodista involucrado en la promoción del derecho de acceso a la información y dos representantes de la Liga de Defensa Comercial.

Este grupo mantuvo tres reuniones de trabajo (22 de mayo, 3 de julio y 13 de agosto de 2008). Los integrantes del grupo elaboraron un documento amplio y profundo titulado "Recomendaciones en materia de normas de acceso a la información y protección de datos sensibles" que incluyó los siguientes temas:

- a. necesidad de aprobar una ley de acceso a la información pública
- b. necesidad de una definición conceptual de "datos sensibles"
- c. el equilibrio necesario entre el derecho de acceso a la información y el derecho a la protección de la intimidad
- d. el órgano de control en materia de protección de datos personales
- e. aspectos específicos del acceso a la información en el campo de la salud

Actividad II. 4.- Producción de tres documentos conteniendo propuestas referidas a los tres temas abordados

Se han producido los tres documentos que contienen recomendaciones y propuestas con respecto a cada uno de los temas abordados en el proyecto.

Actividad III.1.- Difusión de la convocatoria a los tres seminarios programados en el proyecto, mediante comunicados de prensa y participación en espacios mediáticos.

Se realizaron para los tres seminarios una profusa difusión en los medios de prensa enviándose comunicados de prensa y gestionando la participación de organizadores, ponentes o comentaristas en diferentes programas de radio y televisión.

Actividad III.2.- Registro de la cobertura mediática de los seminarios

Se presenta a continuación una síntesis del resultado de la cobertura de asistencia de público así como de la cobertura mediática de los tres eventos.

a. Seminario sobre el Sistema de Compras y Licitaciones Públicas

Contó con una participación superior a las 120 personas y resultó extremadamente exitoso tanto en la calidad de los contenidos como en la participación de los asistentes y la cobertura de los medios de comunicación.

Esta actividad fue cubierta por los siguientes medios de comunicación:

Televisión

- Canal 12 (cobertura previa y del evento y con nota a uno de los ponentes)
- Canal 5 (cobertura del evento y notas a ponentes y comentaristas)

Prensa escrita

- Diario El País (cobertura del evento con foto)
- Diario Ultimas Noticias (cobertura del evento con foto)
- Diario La República (cobertura del evento con foto)
- Semanario Búsqueda
- Diario Plan B (cobertura previa)

Prensa electrónica

- Montevideo.comm

Radio

- El Espectador (entrevista previa al Coordinador del Proyecto)
- Radio Sarandí (difusión previa)
- Océano FM (difusión previa y cobertura del evento)
- Radio Carve (difusión previa y cobertura del evento)

b. Seminario sobre Financiamiento de partidos y gestión de campañas electorales

El seminario contó con una participación de alrededor de 50 personas y resultó de gran calidad en los contenidos así como en la participación de los asistentes y la cobertura de los medios de comunicación.

Los participantes en el Seminario sobre Financiamiento de Partidos y Campañas Electorales fueron básicamente legisladores o secretarios de legisladores, académicos provenientes de la ciencia política y del derecho, integrantes de organismos de contralor del Estado como el Presidente de la Junta Anticorrupción y ex jefes de la Junta Anticorrupción, representantes de la gremial que reúne a los medios de comunicación (ANDEBU) y periodistas. Se puede afirmar que los contenidos del seminario estuvieron dirigidos a un público especializado en esta temática.

La actividad fue cubierta por los siguientes medios de comunicación:

Televisión

- Canal 12 (nota a uno de los ponentes)
- Canal 5 (nota previa a uno de los ponentes y nota durante el Seminario al otro ponente)

- Canal 4 (nota a uno de los ponentes)
- Canal 10 (cobertura previa y nota a uno de los ponentes)
- Canal VTV (nota a uno de los ponentes)

Prensa escrita

- Diario La República (cobertura del evento con foto)

Radio

- Oriental (entrevista previa al Coordinador del Proyecto)
- Rural (cobertura con nota del evento)
- Nacional (cobertura con nota del evento)
- El Espectador (se ofrecerá la grabación para emitir en programa radial).

c. Seminario sobre el Derecho de Habeas Data

El seminario contó con la participación de alrededor de ochenta personas, entre el público se destacó la presencia de periodistas, legisladores, representantes de organizaciones de defensa de los derechos de los ciudadanos, archivólogos y bibliotecólogos, así como representantes de los partidos políticos y estudiantes de derecho.

Se enviaron comunicados de prensa a todos los medios de comunicación. El seminario fue cubierto por los siguientes medios:

Televisión

- Canal 5: Participación del Coordinador del Proyecto en “La noticia y su contexto” y participación de uno de los ponentes y la Directora de ICD en “Poder Ciudadano”

Prensa escrita

- La Diaria
- Suplemento Qué Pasa del diario El País
- Semanario Búsqueda

Radio

- Radio Oriental (difusión de la actividad)
- Océano FM. Participó el Coordinador del Proyecto en el programa periodístico “No toquen nada”

Actividad III. 3.- Elaboración, impresión y difusión de un libro que contiene los resultados de los tres seminarios

Se ha realizado el trabajo de edición e impresión del libro que contiene los resultados de los tres seminarios que formaban parte del proyecto, incluyendo las ponencias presentadas, así como los comentarios formulados.

Además, se ha incluido en la publicación los textos de los tres documentos elaborados por los grupos de trabajo, conteniendo recomendaciones y propuestas en cada uno de los tres temas.

En el libro se incluyen, también, los contenidos de un Seminario realizado en acuerdo con la Fundación AVINA, sobre los aportes que las empresas, el Estado y las ONGs pueden realizar para conformar una nueva cultura de la transparencia.

Además el libro incorporó el resultado de un cuarto grupo de trabajo integrado por especialistas de primer nivel que trabajaron un Anteproyecto de Ley para fortalecer el papel del Tribunal de Cuentas y de la Junta Anticorrupción en su función de contralor de los actos públicos.

De esta manera, la publicación que se ha editado supera ampliamente los contenidos acordados inicialmente en el proyecto, incluyendo materiales adicionales que sintonizan con el sentido originario del proyecto y enriquecen notoriamente los aportes realizados.

Actividad III.4.- Evento de presentación del libro

El libro titulado “Transparencia y ciudadanía responsable II” fue presentado el lunes 29 de diciembre en el Salón de Actos del CLAEH con la participación de más de cien personas. El comentario sobre los contenidos de la publicación estuvo a cargo del Cdr. Enrique Iglesias, Secretario General Iberoamericano.

Entre el público presente se debe destacar la presencia de los autores y comentaristas, así como representantes de organizaciones sociales y políticas.

El evento fue cubierto por los medios de comunicación, destacándose la presencia del Canal 4, los diarios La República, El País y La Diaria, así como varias emisoras radiales de alcance nacional.

Un ejemplar del libro fue entregado a cada uno de los asistentes y, además, se ha hecho una distribución entre organismos públicos, internacionales y organizaciones sociales.

Se evalúa muy positivamente esta instancia de culminación de la ejecución del proyecto.

2. Impactos generados

En todas las actividades realizadas se han alcanzado los objetivos planteados. Los seminarios lograron impacto en los medios de comunicación y los debates generados en estas instancias fueron recogidos por actores relevantes para su posterior toma de decisiones.

Debe señalarse como un resultado muy importante que mientras se ejecutaba el proyecto se produjo la aprobación parlamentaria de una nueva ley de protección de datos sensibles y una ley consagrando el derecho de acceso a la información pública. Estas normas han incorporado algunas de las soluciones que se reclamaban en oportunidad del seminario realizado durante el mes de abril y también recogen planteos que fueron formulados en el documento correspondiente.

De hecho, el Senador Alberto Cid y el periodista Edison Lanza, ambos integrantes del grupo de trabajo, participaron activamente en la discusión de los contenidos de estas normas.

Por otra parte, en momentos en que culmina la ejecución del presente proyecto se ha confirmado la existencia de consenso político para la aprobación de una Ley de Financiamiento de Partidos y Campañas Electorales. En efecto, este tema tanto tiempo postergado y pendiente, finalmente se abre paso y va a ser convertido en Ley.

Sin ninguna duda, el seminario organizado sobre fines de 2007, en el que participaron legisladores que integraban la Comisión Legislativa que tenía esta iniciativa a estudio, aportó su cuota parte de impulso a la concreción de estos acuerdos. Por ejemplo, la alerta que se produjo en aquella oportunidad con respecto al riesgo de una excesiva regulación del acceso a los medios de comunicación fue importante para que este tema se desagregara del proyecto originario.

Por otra parte, el documento elaborado por el Prof. Bottinelli, que integra los productos de este proyecto, fue un insumo incorporado expresamente en el trabajo de la Comisión Parlamentaria.

Finalmente, en el caso de la temática referida al sistema de compras y licitaciones públicas, el seminario representó una ocasión muy significativa para el debate entre numerosos jerarcas públicos, incluido el actual Ministro de Industria, Energía y Minería y la Directora General del Ministerio de Economía.

El documento elaborado por el grupo de trabajo ha tenido andamio hacia el Parlamento y se espera que pueda ser abordado por las diferentes bancadas parlamentarias en los próximos tiempos.

De modo que de los tres temas elegidos para impulsar iniciativas y cambios a través del proyecto, se puede decir con fundamento, que se han generado novedades positivas e importantes en dos de las tres temáticas abordadas, y si bien en el tercer tema no se han registrado novedades normativas, se ha avanzado significativamente en la toma de conciencia pública sobre la importancia de mejorar el funcionamiento del Estado en este sentido.

3. Lecciones aprendidas y dificultades encontradas

En líneas generales se debe señalar que el proyecto obtuvo logros muy significativos y su balance es altamente positivo.

Desde el punto de vista metodológico deben señalarse los siguientes aportes:

- a. Resulta muy difícil mantener un ritmo de reuniones de los grupos de trabajo en base a la disposición voluntaria y generosa de personas que tienen muchas ocupaciones y que acceden a elaborar documentos complejos y profundos. Por lo tanto, se han producido significativas demoras en la concreción de los documentos de trabajo que atrasaron la finalización del proyecto.
- b. En el caso del grupo de trabajo sobre “Los sistemas de compras y licitaciones públicas” se incluyó en el grupo de trabajo a representantes de las ONGs, sin embargo su participación fue desapareciendo lo que demuestra que esta temática, si bien debería ser de interés para las ONGs, no existe conciencia efectiva al respecto. Es como si este tema fuera un asunto referido exclusivamente a las empresas y el Estado, cuando en realidad este tema atañe también a la vida y los recursos de las ONGs.
- c. En el caso del grupo de trabajo sobre el “Financiamiento de los partidos y las Campañas Electorales”, este no se pudo constituir por la coincidencia de que los actores principales ya formaban parte de un grupo de trabajo en el plano legislativo. Carecía de sentido proponer una duplicación de instancias puesto que el objeto de discusión era exactamente el mismo. Esta dificultad fue otra de las razones que generaron una prolongación de los plazos previstos.

4. Balance final

El proyecto se ejecutó en cuanto a sus contenidos de acuerdo a lo planificado con muy buen nivel de respuesta entre los participantes que han sido convocados a realizar sus aportes, así como en su repercusión en los medios de comunicación.

Uno de los puntos más fuertes del balance sobre la ejecución del proyecto es la confirmación del acierto de los temas elegidos. En dos de ellos, en forma concomitante a la ejecución del proyecto se han producido novedades legislativas de gran relieve y el tercer tema ha crecido en la consideración pública y se señalan con claridad tendencias notorias a aprobar normativas legislativas y administrativas que mejoren sustancialmente la gestión de estos temas.

Justamente, en oportunidad de la presentación del Informe Intermedio del presente proyecto se indicaba que “al menos, alguna de las propuestas elaboradas por los grupos puedan incorporarse en las normativas que están siendo analizadas en el Parlamento”. Pues bien, meses después de esta afirmación se ha logrado que estos temas se consagren por la vía legislativa.

Debe destacarse, además, que la ejecución del proyecto se vio enriquecida por la oportunidad de encausar y hacer públicos, a través de esta línea de trabajo, dos productos adicionales no incluidos en el objeto original de este proyecto pero que están en sintonía y aumentan el impacto de aquel. Se trata del Anteproyecto de Ley de Fortalecimiento de la función de contralor del Tribunal de Cuentas y de la Junta Anticorrupción y de la publicación de los contenidos del seminario sobre los aportes del Estado, las ONGs y las empresas a una nueva cultura de la transparencia.

Finalmente, el proyecto ha contribuido, en términos generales, a llamar la atención de la opinión pública a través de la convocatoria mediática, sobre la necesidad de mejorar los niveles de transparencia y accountability en tres temas de trascendente importancia.

Es posible afirmar que con la ejecución de este proyecto ha aumentado el grado de conciencia ciudadana sobre la importancia de contar con reglas de juego que otorguen garantías a todos los habitantes de esta sociedad en el manejo de las compras públicas, de la forma en que los partidos políticos manejan sus recursos y las garantías que los ciudadanos deben tener con respecto al manejo de la información que sobre ellos se posee.

La ejecución del proyecto ha permitido al CLAEH acumular aun más experiencia y trabajo en la promoción de la transparencia, generando un equipo de profesionales con creciente especialización en estos temas y aumentando la visibilidad de nuestra institución como referente nacional para estos asuntos.